

## La crisis de los cuidados en tiempos de coronavirus



Nayeli Ávila Gutiérrez es una estudiante española de origen peruano. Egresada en Literatura alemana e italiana por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente realiza el máster de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Hamburgo.

Hace mes y medio volví a Hamburgo. Soy, al igual que varios jóvenes de mi generación, una persona marcada por la migración. Mis padres se mudaron de Perú a España cuando yo tenía cinco años, ahí he crecido y me he formado académicamente, a excepción de un tiempo que estudié en Italia y desde hace cuatro años, cuando me trasladé a Alemania.

Desde que tengo recuerdo, mis padres han participado en colectivos migrantes en Madrid y me han enseñado la importancia y la necesidad de considerar a las personas por lo que son y por lo que aportan, apreciando sus diferencias y exigiendo los mismos derechos para todos, independientemente de nuestro lugar de origen. Tengo esta lucha muy interiorizada, no solo por el diálogo con mis familiares, sino porque, a pesar de sentirme bastante integrada en el continente europeo, mis rasgos me delatan respecto a mi país de procedencia y sé que seguirán marcando esa diferencia con el resto de mis compañeros. Es por ello que, al reflexionar sobre la situación actual, no puedo dejar de pensar en el colectivo migrante en España, que poco a poco está consiguiendo un espacio de reconocimiento social y político, pero todavía queda un largo camino por delante.

Al día de hoy, España es considerado el segundo país con más personas infectadas por el covid-19, y el tercero en número de fallecidos. El confinamiento ya va por su sexta semana y a partir de la próxima se empezará a suspender de manera leve y gradual. Sin embargo, durante todo este tiempo son varios los trabajos que, al considerarse esenciales, no han cesado en ningún momento. Con esta referencia es inevitable pensar directamente en los profesionales sanitarios, los trabajadores de la limpieza y los trabajos de cuidados. Ellos y ellas atienden a nuestros mayores, quienes a pesar de recibir una atención constante, son los más afectados por esta pandemia; y de hecho es larga la lista de trabajos que hasta hace unas semanas no habíamos sido conscientes de su gran importancia. Resulta casi imposible imaginarse el confinamiento sin los negocios que nos provisionaran diariamente de alimentos.

De igual manera, es necesario tener en cuenta una serie de datos: de los casi cuarenta y siete millones de habitantes del territorio español, más de cinco millones y medio son extranjeros, cifra que no contabiliza a los más de dos millones de nacionalizados ni a los alrededor de seiscientos mil inmigrantes irregulares, pero se podría decir que más del quince por ciento de habitantes en España proceden de otro país. De esta cifra, alrededor de cuatro millones proceden de Latinoamérica, y de ellos, del millón y medio trabajan de manera legal. Estas personas se ocupan, principalmente, de los trabajos pertenecientes al sector de servicios, que hace referencia tanto a los trabajos en hostelería, como a los de limpieza o del servicio doméstico. Pese a que estos datos y la cantidad de familias

latinoamericanas que sé de primera mano que están (mal-)viviendo esta crisis humanitaria, siento una gran preocupación por la situación laboral de las empleadas del hogar, que se rige entre la ilegalidad y la falta de reconocimiento social.

Algunos ciudadanos de países latinoamericanos tienen el ingreso libre al estado español, así como a otros 27 países de la UE, pudiendo permanecer en estos durante una corta estancia. Aquellas personas que, sin embargo, deciden trasladarse permanentemente a España y no cuentan con un contrato de trabajo o algún familiar que ya resida en él, permanecen en el país de manera irregular. Es por ello, que no es extraño que entre las personas migrantes siempre haya un conocido o conocida que, mientras regulariza sus papeles o convalida sus estudios, se incorpore en el mercado laboral o bien cuidando a otras personas o limpiando casas, como ha sido el caso de algunas de las mujeres de mi familia al llegar a España. La polémica tras estas situaciones no se centra únicamente en los obstáculos para incorporarse en un país extranjero, sino en la baja estima del sector al que acceden,

Al igual que otros colectivos migrantes, las empleadas del hogar en España, llevan años exigiendo al gobierno que se regularice su situación laboral, pues los contratos privados que firman, no respetan ni garantizan los derechos sociales básicos de las trabajadoras. Muchas de ellas se enfrentan a jornadas laborales que sobrepasan el máximo de horas establecido por el Estatuto y con salarios realmente bajos. Por si esto no fuera suficiente, un gran porcentaje de las empleadas del hogar viven exentas de protección legal, ya que no cotizan a la seguridad social y, por ende, no gozan de prestaciones públicas de desempleo. Esta situación se agrava para aquellas que, al no poder regularizar sus papeles, realizan este trabajo sin contrato alguno de por medio.

Por otra parte, varias de estas trabajadoras están siendo despedidas sin tener derecho a paro, a otras se les está obligando a permanecer en la casa de sus empleadores sin poder salir y muchas se ven sometidas a jornadas muy pesadas, que incluyen el cuidado de los niños mientras sus padres teletrabajan. Asimismo, en el trabajo de cuidados no se puede mantener una distancia de seguridad entre el trabajador y la persona a la que se cuida, pero tampoco se están estableciendo protocolos para que estas mujeres puedan protegerse del virus. A todo esto, hay que añadir los casos particulares de varias empleadas del hogar que, pese al temor a ser despedidas, buscan apoyo legal en la asociación del Servicio Doméstico Activo (SEDOAC) para sobrellevar lo mejor posible esta cuarentena. La insuficiencia de leyes que amparen el trabajo de estas mujeres, no solamente pone en juego sus vidas, sino también la de los familiares dependientes, ya sea en España o en sus países de procedencia. Un Estado que realmente se preocupara por todos sus trabajadores no debería hacerles elegir entre recibir un sueldo o cuidar de los suyos, por lo que es imperativo exigir que las prestaciones decretadas en el régimen general de España, también sean aplicadas a las empleadas del hogar. Sobra decir que el problema no solo se encuentra en la falta de consideración de estos trabajos por la función que desempeñan, si no en los constantes recortes y en la falta de reconocimiento social a las personas que procedemos del extranjero... pero la batalla sigue en pie.

A pesar de que el coronavirus junto a la Ley actual de Extranjería limitan y precarizan bastante la situación preexistente, en España las trabajadoras del hogar han conseguido que se les otorgue el subsidio por desempleo para aquellas afectadas por el virus. Esta medida, no obstante, es insuficiente, por lo que es necesario seguir reivindicando la regularización de estas trabajadoras y de todos aquellos trabajadores extranjeros que no se vean amparados por la ley. Y es que como mujer migrante y en plena formación, a pesar de sentir una total preocupación por la situación económica a posteriori, me inquietan más las condiciones en las que varias familias- muchas de ellas migrantes y de bajos recursos- están viviendo actualmente.

No quisiera terminar sin recordar que también hay otros empleos, que, a raíz de la situación actual, continúan realizando sus labores en un estado de precarización total, como el caso de los trabajadores de envío a domicilio. Así que intentemos no dejarnos vencer por el desánimo o la ansiedad y seamos conscientes de la situación global actual quedándonos en casa, manteniendo el distanciamiento social aconsejado en nuestras salidas y teniendo presente el trabajo que realizan aquellas personas que se juegan la vida diariamente para que nosotros nos mantengamos a salvo.